

Fué Presentado el Petitorio y Prosiguen las Tratativas

Luego de aprobar la asamblea del 19 de agosto la proposición del Secretariado de la F.A.T.I. y de la C.G.A. de la Federación Gráfica Bonaerense peticionando un aumento de emergencia, tal cual informamos en la crónica de ese acto, representantes de ambos cuerpos mantuvieron una reunión con las autoridades de las entidades patronales, a las que elevaron oficialmente el pedido.

El acto se efectuó el día 23 en horas de la tarde, y luego de una prolongada conversación los industriales solicitaron un plazo de ocho días para realizar consultas con sus cámaras y dar posteriormente la correspondiente respuesta.

La nueva entrevista tuvo efecto el viernes 31, entregándonos la patronal una nota en la cual establece que le resulta materialmente imposible, en estos momentos, entrar a considerar el pedido. Las razones en que fundan esa actitud son ya conocidas: iliquidez, crisis financiera, falta de trabajo, etc.; aun cuando dijeron reconocer las razones del pedido obrero, expresando que de producirse un cambio favorable se avendrían de inmediato a su tratamiento.

Nuestros representantes, por su parte, con acopio de datos estadísticos, puntualizaron el grado alcanzado por el aumento del costo de la vida, señalando que los factores determinantes del mismo no pueden imputarse a los trabajadores y que, por lo tanto, resulta inaceptable la tesis según la cual

éstos deben tolerar mansamente sus efectos. Destacaron la inconsistencia de los argumentos financieros y económicos esgrimidos

ante la magnitud del problema social creado por el encarecimiento del costo de la vida, para finalmente reclamar a la parte patronal revea su actitud.

Largo rato prosiguieron las discusiones sin que la patronal modificara su actitud, hasta que finalmente, si bien manteniendo su posición inicial, se avino a un nuevo análisis de la situación y realizar consultas, conviniéndose una nueva reunión para el próximo viernes 7 de setiembre.

Así las cosas al entrar en prensa este número de "El Obrero Gráfico". La dureza de la negativa empresarial persiste, fundada en la política económica del gobierno, inspirada por reducidos y privilegiados sectores nacionales y foráneos y por una política social que llegó al extremo de no homologar el convenio recientemente firmado, tras cuatro meses de tratativas, entre la Unión Obrera Metalúrgica y los industriales.

Es preciso que el gremio tome real conciencia de la situación y se arme moralmente para enfrentarla. No son éstos momentos de improvisación ni apresuramientos, pero mucho menos de claudicaciones o renunciaciones.

La clase obrera en general, y los gráficos en particular, nos hallamos de hecho empeñados en una dura y difícil lucha por nuestra propia subsistencia. El panorama general ofrece facetas negativas y otras muy positivas. Lo fundamental de éstas es el fortalecimiento de la unidad en la Central Nacional y en el caso del gremio, en torno a la F.A.T.I. y a la F.G.B. Fortalezcamos esta unidad, no sólo en lo orgánico, sino también en el pensamiento y en el sentimiento y las próximas jornadas serán de nuevos triunfos.

¡Recuperemos la Personería Gremial!

El retiro de la Personería Gremial a nuestra Federación, a la A. O. Textil, a F.O.E.C.V.T. y a A.T.R.A., es una de las más brutales agresiones cometidas en el país contra el derecho de organización.

En cuanto a nosotros se refiere, el pretexto no podía haber sido más burdo y los fundamentos de la medida más ilegales. Fingiendo ignorar todas las actuaciones del Ministerio de Trabajo en el conflicto sostenido por los personales de "La Prensa", "La Nación" y "El Mundo" el señor Puente resuelve retirarnos la Personería por presunta violación de la ley 14.786. La realidad es muy otra y, desgraciadamente para ese señor, está fehacientemente documentado en acta firmada por ese Ministerio el día 2 de agosto, donde consta que hemos cumplido estrictamente con esas disposiciones legales.

Estamos, pues, frente a un hecho cuyas intenciones ocultas es preciso desentrañar y denunciar.

Se trata lisa y llanamente de amedrentar a los trabajadores para imponerles prepotentemente una política social basada en salarios de hambre y una mayor explotación, destruyendo o trabando sus organizaciones.

Los inspiradores de esa política están perfectamente identificados por la clase obrera. Son los sectores reaccionarios que desde siempre en el país pretendieron paralizar la marcha progresista de la historia, negándonos sistemáticamente los derechos más elementales y que hoy, ensobrecidos por la caótica situación política nacional por ellos creada, lanzan este alevoso ataque que no sólo nos atañe, sino que atenta descaradamente contra la posibilidad de desarrollar una política acorde con los intereses más vitales y permanentes de la Nación, que hoy reclama perentoriamente paz y justicia, plena legalidad, verdad democrática y trabajo.

La reacción de los trabajadores evidencia hasta dónde han comprendido esta verdad.

La Confederación General del Trabajo actuó de inmediato decretando un paro de protesta y programando acciones sindicales constantes. Nuestro gremio, en lugar de amilanarse, se galvanizó en defensa de su Organización, a la que hizo llegar su apoyo decidido y total y su firme predisposición de lucha.

La adhesión de los gráficos del interior fue espontánea e igualmente firme, y la F.A.T.I., en representación de todos, exigió energicamente la inmediata rectificación de la liberticida resolución.

A la lucha por mejores salarios se agrega esta batalla por nuestra propia subsistencia como Organización. Tiene el gremio plena conciencia de ello y ha de demostrarlo en la lucha, cualesquiera sean sus características y consecuencias, manteniéndose férreamente unidos y sin claudicaciones junto a su querida Federación, que seguirá potente y combativa hasta que el señor Puente y sus amos se conviertan en un triste recuerdo para el país.

ridículas ediciones conocidas. Por lo cual sufren graves pérdidas millonarias que desentrañan los verdaderos objetivos patronales: romper la organización de sus personales para imponer en los talleres la ley del amo, barre con todas las conquistas salariales y sociales y retrotraer las relaciones patrono-laborales a épocas definitivamente superadas. Con una ínfima parte del dinero que están perdiendo y perderán podrían haber satisfecho las necesidades de sus trabajadores contribuyendo a la paz social y la tranquilidad y bienestar de sus hogares.

En información engañosa publicada, la patronal pretendió sorprender a la opinión pública dando índices de los salarios en vigencia.

(Pasa a la pág. siguiente)

Un Indeclinable Derecho: Votar

El domingo 23, de 8 a 22 hs., se realizarán los comicios de renovación de la Comisión General Administrativa, de la Comisión Revisora de Cuentas y la elección de 32 delegados titulares y 8 suplentes al Cuarto Congreso de la F.A.T.I.

La Junta Electoral, designada de acuerdo a las disposiciones estatutarias pertinentes en la asamblea del 19 de agosto, está en plena actividad para asegurar el normal y correcto desenvolvimiento del acto divulgando profusamente las normas a que está sujeto para garantizar su seriedad y pureza.

Innecesario resultaría extendernos mayormente sobre un hecho funcional y común de la Organización si no atravesáramos momentos tan grávidos de acontecimientos como los actuales.

Tres numerosos personales — "La Prensa", "La Nación" y "El Mundo"— están empeñados en una huelga en cuyo trasfondo se juega la suerte de la organización en esas empresas, el resto del gremio abocado a un pedido de aumento impostergable y, en un acto ilegal, acaba de quitársenos la Personería Gremial.

Son éstos momentos de dura prueba, y para salir airoso, la Federación debe demostrar en todas sus actividades su potencia y vitalidad. La elección es una alta oportunidad de hacerlo. El gremio volcándose entero en la jornada comicial dará a nuestros adversarios y enemigos una prueba cierta de su adhesión a la Federación y su firme propósito de defenderse defendiéndola.

Compréndalo Vd., compañera y compañero, y concurra a votar. No importa por quién, eso le es privativo, pero vote. Vote porque es un derecho y un deber suyo que debe ejercitar ahora como una acción más contra la regresión política y patronal.

Director: RIEGO RIBAS

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE (Adherida a la F. A. T. I.)

El Obrero GRAFICO

LOS GRAFICOS CON LOS PRINCIPIOS BASICOS DE LA LIBERTAD SINDICAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 632.394

AÑO LV - Nº 445

BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1962

Moreno 1467

Se Hallan en Huelga los Gráficos de "La Prensa", "La Nación" y "El Mundo"

En estos momentos los personales gráficos de tres grandes diarios de la mañana —"La Prensa", "La Nación" y "El Mundo"— están librando una dura lucha en procura de un aumento de emergencia. La batalla empeñada finalmente con la huelga, enfrenta a los gráficos de estas tres empresas y a nuestra Federación no sólo con la patronal, sino también con el gobierno, quien en acto parcial, arbitrario e ilegal nos ha retirado la personería gremial. Los antecedentes de este movimiento son los que consignamos a continuación:

Es una evidente realidad nacional el alza incontestable del costo de la vida. Nuestros trabajadores han visto mermado el poder adquisitivo de sus salarios en más del 50 % en lo que va del año. Basados en esa realidad los personales de "La Prensa", "La Nación", "El Mundo" y "Clarín" solicitaron, en el transcurso del mes de abril pasado, en forma espontánea y por cuerda separada, aumento de salarios. Las empresas dieron traslado de esos petitorios a la entidad patronal que los agrupa, A.D.I.M., la que con fecha 10 de mayo se dirigió a la Federación Gráfica Bonaerense expresando que aun cuando reconocía la razón del petitorio obrero no podía acceder al mismo en virtud de dificultades económicas y financieras derivadas del alza del dólar, el 20 % de recargo aduanero a la importación del papel y el depósito previo del 100 % a las importaciones.

Negociaciones y Período de Conciliación

De acuerdo a sus prácticas la Federación inició conversaciones con la patronal, las que se prolongaron hasta principio de julio, sin lograr que las empresas abandonaran su inicial negativa. Se produjeron entonces paros parciales en los talleres, lo que determinó la intervención del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuya Director General de Relaciones del Trabajo convocó, el 12 de julio, a reunión de

partes y mantenidas las respectivas posiciones el funcionario resolvió declarar abierto el período de conciliación que determina la ley 14.786 y dentro del cual —quince días— las partes debían abstenerse de tomar medidas de fuerza y procurar soluciones. No las hubo y el 2 de agosto el mismo funcionario, de acuerdo a las facultades que establece la mencionada ley, extendió el período de conciliación por los cinco días finales que fija con toda precisión el artículo 11. Este plazo irreversible venció el 9 de agosto, día en que las partes quedaban legalmente en libertad de acción.

El Conflicto

Ese mismo día nueve las empresas, en reunión directa y privada, formularon un ofrecimiento consistente en abonar \$ 3.000 a cada obrero por una única vez y como compensación total por la carestía. Agregan que el pago de esa ínfima suma se haría en cuotas que en algún caso se extenderían hasta avanzado el año 1963. La asamblea de los personales rechaza la proposición patronal y resuelve la iniciación de paros parciales a partir del día 11 de agosto. El 15 las empresas, en un virtual "lock-out", suspenden hasta el 21 a todo el personal gráfico. En las últimas horas del día 20 el mismo funcionario del Ministerio de Trabajo dicta una resolución extemporánea e ilegal intimando la reanudación del trabajo, el levantamiento de las suspensiones

en la misma víspera de su finalización y abriendo un nuevo período de conciliación. La ley 14.786 es clara y terminante. El período de conciliación no puede reabrirse o repetirse ni puede ser extendido más allá de los veinte días totales que expresamente fija.

El Atropello

En mérito a todas estas circunstancias de las que existen actas y documentos oficiales debidamente firmados y sellados, nuestra Federación rechaza la intimidación y entonces el Ministerio de Trabajo — en un insólito, arbitrario e ilegal decreto sin precedentes en nuestra vida laboral— en las últimas horas del día 24 retira la personería gremial a la Federación Gráfica Bonaerense.

El día 22 "Clarín" resuelve separarse de A.D.I.M. y conviene con su personal la solución de su conflicto.

Desconocimiento y Despidos

"La Prensa", "La Nación" y "El Mundo", apenas conocida por los informativos radiotelefónicos la resolución ministerial de parcialidad bien evidente, proceden retirar las carteleras gremiales, desconocen a las comisiones internas, y despiden a decenas de delegados y obreros. Los personales paralizan las tareas y las empresas, con la complicidad de algunos jefes que traicionan a sus compañeros de trabajo se esfuerzan en lanzar las minúsculas y

En Vibrantes Jornadas de Lucha el Personal de "Crítica", Junto a la Organización, Recuperó su Fuente de Trabajo

Tras ciento veinte días de lucha intensa y difícil, nuestra Organización, junto con el personal de "Crítica", recuperó una importante fuente de trabajo al no permitir la concreción de maniobras dilatorias por parte de Pampa S. A. editora de dicho vespertino, maniobras que tenían por único fin el cese definitivo de dicha publicación, con el consiguiente cegamiento de la fuente de trabajo. La acción decidida de los trabajadores permitió poner a prueba su espíritu de lucha ya que férreamente unido con nuestra Federación, tras vibrantes jornadas de enfervorizado entusiasmo, logró un triunfo de resonancia que se suma al historial de la Organización. A pesar de lo difundido del conflicto pasaremos a reseñar los hechos más salientes del mismo.

Cierra la Empresa

Luego de la transitoria tranquilidad que motivó la solución del primer cierre, a raíz de los hechos miliares que provocaron la crisis institucional del país, las autoridades de la empresa comunicaron a los representantes del personal el cierre de "Crítica", motivado, según sus expresiones, en la situación financiera del establecimiento agravados por los hechos a que nos referimos anteriormente (según manifestaciones de la empresa).

Estas argumentaciones fueron rotundamente rechazadas por los representantes obreros por entender que el decreto de adjudicación 5.880 de 1957 en sus disposiciones contempla claramente el camino a seguir de ser exacto los motivos aducidos.

Constitúyese la Intersindical

Luego de varias gestiones y con la finalidad de unificar esfuerzos se reunieron las comisiones internas que representan a las distintas ramas dentro de la empresa con sus respectivas organizaciones en nuestro local sindical y luego de un amplio análisis de la situación resuelven constituirse en comisión intersindical; quedando integrada la misma por las siguientes organizaciones: Federación Gráfica, Sindicato de Prensa, Sociedad de Distribuidores de Diarios y Revistas, Sindicato de Vendedores de Diarios y Unión de Recorridos de la Tarde.

Arduas Gestiones

Desde la desocupación en masa que se produjo el 30 de marzo, las organizaciones sindicales en forma paralela a las gestiones que realizaban ante la dirección empresaria, iniciaron las actuaciones pertinentes ante el Ministerio de Trabajo, Ministerio del Interior y el Procurador del Tesoro.

En las mismas se mantuvo la premisa de que el decreto de adjudicación en diversos artículos establece que se deberá mantener la explotación gráfico-periodista por el término de 10 años, garantizando a la vez LA FUENTE DE TRABAJO DE SU PERSONAL.

La situación incierta reinante en el país en esos momentos, se reflejaba en los permanentes cambios de los funcionarios actuantes, todo lo cual traía aparejado grandes dificultades en las gestiones.

La Comisión Intersindical comprobaba que día a día se hacía más grave la situación puesto que ningún funcionario contaba con la indispensable estabilidad para intervenir en el problema, hasta que es nombrado el actual Ministro, el que

convocó a las partes, no concurriendo a la dirección empresaria, dejando demostrada una vez más su irresponsabilidad.

La dudosa incomparencia patronal fue calificada por la delegación obrera de una nueva maniobra tendiente a ganar tiempo pues en esos momentos figuraban, como principales interesados grupos políticos que pugnaban por hacer prevalecer sus intereses al margen del consa-

mente en lo actuado por sus representantes, expresaban sus aspiraciones y comprometiéndose su esfuerzo hasta el logro de su objetivo que eran la recuperación de la fuente de trabajo a través de la reaparición de "Crítica".

"Crítica" y la Opinión Pública

En forma amplia se informó a la opinión pública de todo el proceso "Crítica" desde su adjudicación me-

Solidaridad del Gremio con el Personal de "Crítica"

Debido al conflicto sostenido por el personal de "Crítica" demostró una vez más el amplio sentido solidario imperante en nuestro gremio cuando se trata de defender posiciones positivas, como fue en este caso LA DEFENSA Y RECUPERACION DE UNA FUENTE DE TRABAJO que se intentó destruir.

Confirma lo que manifestamos, los aportes efectivos realizados en forma de cubiertas de vacantes, producidas por changas solidarias, francos, ausencias, etc., como asimismo con aportes de dinero en efectivo en los casos en que por razones técnicas las mismas eran impracticables.

Se hizo justicia con un personal como el de "Crítica" que en todas las oportunidades en que las circunstancias así lo imponen sabe decir: ¡Presente!



INFORME: Vista de la asamblea en la que se consideró la solución del problema de "Crítica" en la cual el compañero Vigna produjo el informe en nombre de la Comisión Intersindical.

bido resguardo de la fuente de trabajo del personal de Pampa S. A.

Posteriormente surgen nuevas entrevistas con la patronal y en todas ellas se evidencia el propósito dilatorio de no concretar absolutamente nada en concepto de comprometer opinión con respecto a la salida del diario y la posición del personal.

Asambleas

Con amplitud y objetivamente se transmitió a las asambleas del personal de "Crítica" de las largas, infructuosas e ininterrumpidas gestiones que demandaron las negociaciones. Los asambleístas haciendo aporte de sus opiniones en planteos estrictamente sindicales y con el respaldo unánime confiando plena-

dante el decreto 5.880/57 hasta los momentos actuales, y fue así que mediante carteles murales, volantes, conferencias de prensa, radio y televisión, la opinión pública conoció perfectamente cuáles eran los verdaderos móviles que perseguían los trabajadores, y cuáles eran las maniobras patronales tendientes a cerrar una importante fuente de trabajo.

Extraordinario Acto Público

El interés que despertó en la opinión pública el cierre de "Crítica" quedó reflejado en forma contundente en el multitudinario acto realizado enfervorizadamente por los trabajadores el día 5 de julio, en el salón de actos de la Confederación General del Trabajo.

Bajo el lema "La verdad de porqué no aparece "Crítica" se desarrolló el acto que contó con una asistencia extraordinaria que colmó las instalaciones de nuestra central y que en todo momento se desarrolló en un clima entusiasta ante las vibrantes palabras de los oradores designados.

La Concurrencia se Vuelca en Manifestación

Una vez finalizado el acto los asistentes en forma espontánea contagiados por el entusiasmo reinante, repararon a los camiones de los recorridos pertenecientes a los afiliados de la Sociedad de Distribuidores de Diarios que se habían hecho presentes con más de 100 camiones, que emprendieron la marcha colmados de trabajadores por las calles adyacentes hasta la avenida de Mayo donde se encuentra el edificio del diario y allí, con la evidente simpatía de los transeúntes, que luego se

taba en condiciones de encontrar puntos coincidentes a los efectos de poner fin al conflicto que soportaban desde la iniciación del cierre.

Los nuevos contactos en un momento dado estuvieron a punto de dejar sin efecto los esfuerzos realizados hasta entonces, decimos esto a raíz de que en la última reunión se produjo una situación sobre un punto al que no se le hallaba acuerdo constituyendo un factor negativo, que podía significar la ruptura total de lo hasta ese momento acordado en prolongadas y agitadas reuniones.

El factor inconciliable consistía en la falta de garantía por la parte empresaria de comprometerse en forma documentada al mantenimiento y garantía de la fuente de trabajo, finalmente y sobre el filo de la asamblea final ante la firme posición obrera, Pampa S. A. accedió a la justa posición de la Intersindical arribándose como consecuencia al siguiente acuerdo:

"Pampa S. A. se compromete a editar "Crítica" en su forma habitual, o sea 5ª y 6ª, con el reintegro de su personal, abonará el 80% de los jornales caídos, y se obliga a dar cumplimiento al decreto 5.880 de 1957 con sus derechos y obligaciones, entre ellos a resguardar la fuente de trabajo."

Asamblea Final

Conocidas por el personal reunido en nuestra Federación las bases de la solución lograda por sus representantes, tras arduas tramitaciones, en clamorosa asamblea exteriorizó la amplia satisfacción que le producía el acuerdo arribado, por entender que habían sido fielmente interpretadas sus aspiraciones.

La asamblea por aclamación rubricó lo acordado, como así también la labor cumplida por la Comisión Intersindical.

Una vez reintegrado a sus puestos de trabajo el personal se reunió en una gran cena de camaradería donde concurrieron representantes de varios talleres, como así también diversos periodistas y letrados que contribuyeron a la buena marcha del proceso "Crítica".

Así culminaron las jornadas vividas por ese aguerrido personal que supo sin claudicaciones, sindical, disciplinada y orgánicamente apoyar en todo momento y en todas las circunstancias a su Organización.



RECLAMO: Después de efectuado el brillante acto público en la C. G. T. los concurrentes al mismo se dirigieron a "Crítica", frente a cuyo edificio produjeron ruidosas manifestaciones reclamando la reapertura del nombrado vespertino.



CAMARADERIA: Asistentes a la cena de camaradería con la que el personal de "Crítica" celebró la satisfactoria solución del problema que impedía la aparición del diario.

Para Tratar Importantes Asuntos se Reunió el Comité Central de la F.A.T.I

El 1º de setiembre sesionó este Comité hallándose presentes sus miembros de la Capital Federal: Sebastián Marotta, Luis Danussi, Riego Ribas, René M. Stordeur, Julio Undurraga, Francisco Grella y Fernando Labraña; del interior: Humberto Rodríguez, Antonio Orihuela, Edmundo Quiroga, Ovidio Fernández y Arturo Rodríguez. Presidió las reuniones que tuvieron lugar en horas de la mañana y tarde, Antonio Orihuela.

Informes

Los dos secretarios de la F.A.T.I. produjeron un amplio informe sobre las actividades desarrolladas desde la última reunión del Comité Central. Señalaron particularmente las tareas cumplidas con otras organizaciones vinculadas al trabajo editorial, por la abolición del gravamen del 20% a las importaciones y depósito previo en dólar del ciento por ciento de su importe —de graves implicancias para el trabajo gráfico—; los conflictos originados en "Voz Formoseña", de Formosa; "La Hora", de Tres Arroyos; en la ciudad de Santa Fe, que determinaron intervenciones de la F.A.T.I. por intermedio de miembros del Comité Central o Secretariado; los aumentos de emergencia logrados en algunos diarios de la capital e interior —San Juan, Tandil, Mar del Plata y Resistencia—; la importancia de la Conferencia Zonal de Bahía Blanca, en la que participaron filiales de: La Plata, Tandil, Mar del Plata, Tres Arroyos, B. Blanca, Azul y Río Negro. Destacaron, asimismo, la larga tramitación realizada ante las entidades patronales para obtener un aumento adicional en los salarios que permitiera al gremio paliar los efectos del extraordinario encarecimiento de la vida, haciendo resaltar el fundamental argumento patronal, según el cual el sector empresario reconocía como nunca la justicia del pedido, pero que no estaba en sus manos satisfacerlo por carecer de liquidez con qué afrontar no sólo los aumentos, sino también el pago regular de las quincenas. Consignaron, por otra parte, que no obstante estar en pie el pedido de emergencia, de acuerdo con el artículo 3º del Reglamento de Trabajo, el Secretariado procedió el día 30 de agosto —80 días antes de su vencimiento— a la denuncia del convenio.

Gestión por Aumento de Salarios

Luego de aprobar las gestiones realizadas, el Comité Central produjo un ilustrativo debate en torno al problema del aumento de emergencia y vencimiento inminente del convenio. Finalmente encomendó al Secretariado proseguiera las gestiones, autorizándolo para plantear la conveniencia de empalmar ambos problemas, en procura de alguna solución que implique obtener, con la mayor urgencia, un incremento de salarios.

Conflicto en los Diarios de la Capital y Retiro a la F.G.B. de su Personería Gremial

Este asunto, del que ya se dio cuenta a las filiales, fue motivo de un profundo estudio en reunión conjunta del Comité Central y Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense.

Tras el informe de la secretaria, relacionado con las resoluciones del Secretariado y un amplio debate, en el que participó la mayoría de los miembros presentes, el Comité Central expresó su cálida solidaridad a la Federación Gráfica Bonaerense con motivo del retiro de la personería gremial de que fue objeto y del conflicto

MIGUEL G. MUÑOZ SU FALLECIMIENTO

A temprana edad, pues sólo contaba 39 años, dejó de existir el día 24 de febrero del corriente año, en la provincia de San Juan, este estimado compañero afiliado al Sindicato Gráfico San Juanino.

Una prolongada enfermedad tronchó la vida de este obrero gráfico que se había conquistado la amistad y el respeto de cuantos le trataron en el quehacer diario de los talleres como en las demás actividades de su fecunda vida.

En nuestra filial su deceso fue hondamente lamentado y todos los compañeros le tributaron el posterior homenaje de cariño a que se hizo acreedor por su comportamiento solidario y las afectuosas inclinaciones que eran su principal característica.

A ese pesar unimos el nuestro.



que afronta en el sector periodístico; encomendar al Secretariado siga presidiéndole la mayor colaboración con vistas a lograr la solución de dichos problemas.

Cuarto Congreso Ordinario

Tras aprobar la Memoria y Balance del último ejercicio, el Comité Central resolvió convocar el cuarto congreso de la F.A.T.I. para el próximo 12 de noviembre y días subsiguientes inmediatos.

A este efecto, el Secretariado recomienda a las filiales que no estén al día con la Tesorería central, regularicen su situación en el curso de los dos meses que faltan, a los efectos de tener plenos derechos a participar en tan importante acto de nuestra Organización federal.

El congreso tendrá efecto en nuestra Casa de Descanso en Bialel-Massé (Córdoba).

Conferencia Técnica Tripartita

El Comité Central ratificó la concurrencia de la F.A.T.I. a la Reunión Técnica Tripartita para la Industria Gráfica y Actividades Conexas convocada por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, que se realizará en la ciudad de Ginebra (Suiza), difiriendo para el momento que el gobierno invite a la F.A.T.I. la designación de los delegados.

Próxima Reunión con la Patronal

Como en el curso de la semana de-

Conflicto en una litografía de Mendoza

Desde el 25 de junio último se halla en conflicto el personal de Litográfica Mendocina, de Mendoza, por falta de pago de sus jornales. Más de ochenta obreros han paralizado sus tareas a partir de esa fecha.

En los primeros días de agosto, la empresa, frente a la firmeza de ese personal y la unidad demostrada en la emergencia, despidió a todos sus obreros mediante telegramas, e hizo circular la versión de que en la Capital Federal encontraría personal para su empresa.

Cabe consignar que poco antes de comenzar el conflicto la firma había solicitado convocatoria de acreedores.

Al entrar en máquina nuestro periódico se mantenía tal situación.

berá realizarse una reunión con los representantes patronales para considerar problemas emergentes de la denuncia del convenio, se encarece a los compañeros Humberto Rodríguez y Ovidio Fernández —miembros de la Comisión Paritaria por las organizaciones del interior— prolongar su estada en la Capital Federal a los efectos de su participación.

Jiras al Interior

Otra resolución importante adoptó el Comité Central: Organizar para el mes de octubre próximo, jiras zonales por el interior del país. Estas jiras estarán a cargo de los miembros del Comité Central de cada zona, acompañados por el secretario del sindicato, asiento del miembro del Comité o del compañero que designe en su lugar. Dentro de lo posible, la delegación será integrada por un miembro del Secretariado.

La Unión Gráfica Pergaminense Celebró Sus Veinticinco Años de Existencia

Con motivo de cumplir 25 años de su fundación la Unión Gráfica Pergaminense conmemoró dignamente, el domingo 2 de setiembre, el grato acontecimiento. La F.A.T.I. y la Federación Gráfica Bonaerense adherieron a esa celebración y correspondiendo a la invitación cursada designaron a los compañeros Julio Undurraga y Fernando Doumerc para que las representaran. También concurrieron una nutrida delegación de la Federación Gráfica Rosarina y representantes de la Unión Gráfica de Tandil y del Sindicato de S. Nicolás.

Por la mañana se cumplió un emotivo acto consistente en la colocación de una ofrenda floral en el monumento de San Martín ubicado en la plaza principal de Pergamino.

Al mediodía se sirvió un banquete del que participaron la inmensa mayoría de los afiliados al sindicato y, además de las delegaciones fraternales que hemos consignado, se ha-

llaban presentes, especialmente invitados, entre otros, funcionarios del Departamento Provincial del Trabajo y un representante de la Asociación de Periodistas de Pergamino.

La Federación Gráfica Curuzucuateña Ha Logrado la Aplicación del Convenio

A mediados del mes de mayo de este año los activos compañeros de la Delegación Mercedes (Corrientes), nos informaron que sus colegas de Curuzú-Cuatí habían logrado la aplicación, en esa localidad, de nuestro convenio nacional de trabajo, luego de arduas gestiones donde se puso de relieve el espíritu de lucha y el tesón de esta aguerrida organización que constituye un ejemplo de combatividad sindical.

Esta conquista fue celebrada con un almuerzo criollo, del que participaron, especialmente invitados, el delegado del Departamento Provincial del Trabajo; el delegado local de nuestra Filial Gráfica Mercedes, compañero Juan Mateo Rajoy —quien bregó insistentemente por su aplicación—, y los compañeros gráficos de esta localidad: Juan A. Ramírez, Guillermo L. López, Eladio Serra, Sixto Videla e Hipólito Ramírez.

El sencillo y amable acto fue todo un acontecimiento digno de destacarse por el entusiasmo reinante entre los

asistentes, que vivieron horas de fraterno camaradería.

Nuestro activo compañero Juan Mateo Rajoy —incansable animador de las actividades sindicales del gremio, tanto en Mercedes como en Curuzú-Cuatí—, agradeciendo la distinción de que fuera objeto, pronunció un emotivo discurso.

Este dinámico compañero terminó su arenga con una exhortación: "A no dormirse sobre los laureles, y, en nombre propio y de mis acompañantes, sintetizo nuestro agradecimiento con estas dos palabras: muchas gracias".

A los postres usaron de la palabra los compañeros que representaron a la F.A.T.I. y a la F.G.B., el de los periodistas, un funcionario ministerial, ex presidentes del sindicato, y, cerrando la serie de los discursos, el presidente actual de la Unión Gráfica Pergaminense, Juan C. Mondot.

Todos los oradores destacaron la extraordinaria significación del acto y sus expresiones alcanzaron cálida resonancia en toda la concurrencia, creándose un clima de vibrante emotividad que puso una magnífica nota final a la digna celebración.

Por nuestra parte nos complace poner de relieve que la organización de los compañeros gráficos de Pergamino, con este acto o sin él, tienen ganado un significativo lugar en el concierto de nuestra Organización nacional por su sentido de responsabilidad, por su permanente acción en defensa del gremio y por su consecuencia indeclinable al servicio de una labor sindical que destaca a nuestros compañeros en su medio de actuación y que honra a los gráficos argentinos.

JOSE ROBERTO LOPUZZO SU FALLECIMIENTO

A una edad en que la vida recién comienza a enfrentarse con los mejores años de la juventud y ésta trata de abrirse paso a fuerza de voluntad y de desvelos a través de la maraña que a veces significa la existencia, este cordial, afectuoso y recto compañero nos dejó para siempre.

Muy jovencito, casi un niño, ingresó a los talleres del matutino "Clarín" y, a

los nueve años de permanencia, en la sección fotográfica, le sorprende la muerte. Sólo contaba 23 años de edad, pero por la seriedad en sus procedimientos, la contradicción al trabajo, su amable deferencia para con todos los compañeros y su claro sentido de la responsabilidad, podían

apreciarse sus actos como los de un hombre maduro en años y en experiencia. Quizá por constituir la espina dorsal sobre la que descansaba la tranquilidad de su familia —pues era su sostén—, la preocupación constante de su felicidad le absorbía todo el tiempo sin ahorrar esfuerzos para asegurar la tranquilidad de quienes compartían la ventura de su hogar. Pero el signo adverso no repara en estas virtudes y por ello su temprana desaparición nos causa doble angustia frente a lo irreparable.



Tras un Mes de Lucha los Gráficos de Santa Fe Lograron un Aumento de Salarios

Hace un tiempo el Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe acordó presentar a la patronal un pedido de aumento. La primera reacción de la parte empresarial fue negativa. Sin embargo, luego de las primeras presiones, se logró una solución en el diario "El Litoral" y la Editorial Colmegna que se avinieron a conceder un 20 % de aumento sobre los salarios vigentes.

Pero el resto de las empresas se mantuvo en una cerrada negativa, a pesar de la huelga general que les afectaba. Su resistencia estaba fundada no tanto en la falta de razones de la parte obrera ni en la total imposibilidad económica de atender el pedido, sino en que existiendo un convenio nacional único en vigencia no era admisible modificarlo por decisión de una de las partes en una localidad. Ese mismo planteo fue trasladado por la entidad patronal santafesina a la F.A.I.G.A., que es un organismo de representación nacional. Esta, a su vez, resolvió adoptar una actitud enérgica frente a la F.A.T.I. como entidad firmante y responsable del cumplimiento de los convenios nacionales. Fue así que en oportunidad de efectuarse una reunión de paritaria, solicitada por

nuestra organización, con respecto al pedido de un aumento general de emergencia, la patronal planteó, como cuestión previa, que no podían existir tratativas mientras hubiera un estado de huelga en una ciudad y cuyos dos sectores implicados forman parte de los respectivos organismos nacionales. Se produjo, en consecuencia, una interrupción en el trato del problema general que debía considerarse.

Luego se produjeron contactos con la filial Santa Fe y a raíz de ello se designó al compañero Humberto Rodríguez, de Rosario, miembro del Comité Central de la F.A.T.I. por la Zona Litoral Sud, para que interviniera, en nombre de la Central, en procura de una solución a ese conflicto. La gestión fue muy difícil y escazosa, puesto que la entidad patronal, si bien estaba dispuesta a atender

el reclamo, no quería dejar, formalmente, ninguna constancia de su aceptación. Finalmente, al cabo de un mes de huelga, se halló una fórmula de solución: los patrones concedían un 21% de aumento, pero sin firmar ningún acto, pero las garantías del cumplimiento resultaban de que el compromiso fue contraído ante funcionarios ministeriales y el Ministerio de Gobierno, creándose, además, una Comisión Mixta obrero-patronal, para resolver problemas de orden local; se entiende que entre ellos están comprendidos los que podrían surgir de las particularidades del último acuerdo.

Concluyó así este conflicto, al cabo del cual los gráficos de Santa Fe lograron su objetivo, aunque para ello debieron afrontar situaciones irregulares y las consecuencias y serios sacrificios que demandó su lucha.

En Varias Localidades del Interior se Cumplieron Gestiones para Lograr Aumentos de Emergencia

Eligió nueva C. G. A. la Unión Gráficos de Tandil

La extraordinaria elevación del costo de vida, que ha venido creando una dramática situación a los trabajadores de todo el país, determinó que diversas filiales, entreviendo la posibilidad de alguna solución en el marco local,

realizaran diversos intentos para resolver en parte el agudo problema.

La vigencia del Convenio Unico Nacional, a la vez que tiene la ventaja —particularmente para las organizaciones más débiles— de

ahorrar esfuerzos parciales, ya que la gestión se cumple en el plano nacional y las conquistas son de aplicación en todo el ámbito del país, limita también todo movimiento tendiente a modificar las condiciones de la convención general.

Sin embargo en muchos casos existe un margen que puede ofrecer las condiciones económicas de determinadas zonas, cierta predisposición empresaria y sobre todo el ascendiente de la organización y su capacidad para aprovechar todas las coyunturas que permitan lograr avances, por gestiones directas o cualquier otro medio sin llegar a conflictos que compliquen la situación general.

Dentro de esos lineamientos han actuado varias filiales. Excluimos de esta relación a la filial Santa Fe de la que hacemos crónica aparte por los extremos a que llegó y la gravedad adquirida por ese conflicto que hasta llegó a producir la ruptura momentánea de tratativas de la Paritaria Nacional.

TANDIL: Los compañeros de esta localidad nos dan cuenta con ratificación de las recientes conquistas logradas.

En un informe expresan haber obtenido un aumento del 10% a cuenta del nuevo Convenio Nacional para todas las categorías del sector obra. En cuanto al sector periodístico, que ya gozaba de mejores remuneraciones, el beneficio ha sido de \$ 1.250 para los oficiales de las distintas categorías, de \$ 900 para los medio oficiales y el 10% para los aprendices. Estos aumentos tienen carácter de bonificación por mayor costo de vida y no serán absorbidos por ningún convenio de orden local o nacional.

En esta localidad los intentos realizados tuvieron éxito en el diario "El Territorio" donde se obtuvo el 20% de aumento.

RESISTENCIA: En esta localidad los intentos realizados tuvieron éxito en el diario "El Territorio" donde se obtuvo el 20% de aumento.

MAR DEL PLATA: Las informaciones de los gráficos marplatenses consignan que han obtenido, aunque con cifras variables, aumentos en general, siendo más acentuados en el sector periodístico.

TRES ARROYOS: Luego de diversas gestiones y fuerte presión los compañeros de esta ciudad logra-

ron, por primera vez, un acuerdo que sobrepasa los límites del convenio, obteniendo un 15% de aumento a cuenta de la próxima Convención.

Secretario general, José Francisco Di Nucci; secretario adjunto, Fernando Caruso; tesorero, Carmelo Distéfano; protesero, Miguel Angel Somi; secretario de actas, Juan Carlos Malletta; vocal, Juan A. De Cruz.

Es de esperar que los nuevos dirigentes de nuestra filial continuarán la trayectoria de lucha y nucleamiento sindical en que estaban empeñados los compañeros que cesaron en su mandato.

Estos son los augurios de la F.A.T.I., que transmite sinceramente a los gráficos de Tandil.

Intensa Actividad en el Sindicato Gráfico de Paraná

Nuestra filial de la ciudad de Paraná continúa siendo un sindicato pujante y aguerrido. La acción de nuestros compañeros es tesonera y constructiva. Tienen un ideal elevado y hacia él marchan, resueltos y unidos, sin que los azares de la lucha mellen sus energías. Una prueba de ello la dan su confianza en los planteos laborales de sus dirigentes y la colaboración constante de todos los compañeros gráficos paranaenses en sus propósitos de consolidar las conquistas logradas.

Debido a esta labor inteligente en la lucha y de nucleamiento armónico en los cuadros sindicales, podemos consignar que nuestro convenio nacional ha sido impuesto sin inconvenientes de ninguna naturaleza, lo cual se ha conseguido gracias al esfuerzo incansable de todos los obreros gráficos.

Sobre las mejoras obtenidas se "puede decir —hablan los compañeros de Paraná— que hay completa conformidad; se han logrado salarios dignos, incluso mejoras sociales, asignándose más valor al hecho de haber alcanzado estas conquistas sin necesidad de sacar al gremio a la calle, con todos los riesgos que ello supone."

La nueva comisión general administrativa, elegida en comicios realizados el 10 de diciembre de 1961, quedó integrada de la siguiente manera:

Secretario general, José Luis Arismendi; secretario adjunto, L. Horacio Lencina; secretario de actas, Francisco Petrich; secretario tesoro, Julio Fardella; protesero, Héctor Salinas; vocales titulares: Toribio Roberto Britos, Adolfo Sommer, Juan José Acosta, Elio Oscar Cottonaro, Mario López, Héctor Acosta (h.); vocales suplentes: Esteban Gammella, Cirilo Retamar (h.) y Angel Montero; revisores de cuentas titulares: Antonio Jaime y Ramón H. Arancibia; revisor de cuentas suplente: Theodoro Villarruel.

El compañero José Luis Arismendi, que en la anterior comisión desempeñaba el mismo cargo y al que renunció para facilitar la reestructuración integral del cuerpo, hizo renuncia de su función, pero ésta fue rechazada por una asamblea extraordinaria del gremio y reelecto, por unanimidad, como prueba de confianza en las aptitudes sindicales del destacado compañero.

Esperamos que la filial de Paraná acreciente constantemente sus conquistas, como lógico premio al desvelo de sus afiliados.

BAHIA BLANCA: El sindicato local consideró que en esa plaza existían posibilidades de lograr un aumento de emergencia y en tal sentido realizó múltiples gestiones ante la entidad patronal. Antes del planteo de sus demandas solicitó opinión a nuestra Central y la misma estuvo encuadrada en los tér-



ZONA SUR: Delegaciones de los sindicatos y representantes de la F.A.T.I., que participaron en la reunión de la Zona Sur, efectuada en la ciudad de Bahía Blanca.

Una Importante Reunión de Sindicatos de la Zona Sur Tuvo Lugar en Bahía Blanca

Entre varios sindicatos de la Zona Sur del país surgió hace algún tiempo la iniciativa de realizar una reunión de carácter zonal. Este tipo de reuniones zonales está previsto por el Estatuto de la F.A.T.I. y constituyen una excelente expresión del espíritu federalista de nuestro organismo nacional. A la vez permiten el conocimiento recíproco de la actividad y los problemas de organizaciones de una misma zona y afianzan los vínculos solidarios y fraternales de los respectivos sindicatos.

El Secretariado de la F.A.T.I. decidió que la misma estuviera representada en dicha conferencia por el compañero Arturo Rodríguez, de Mar del Plata, miembro del Comité Central por la Zona Sur, y por el secretario y prosecretario de la F.A.T.I., compañeros Sebastián Marotta y Luis Danussi.

La conferencia tuvo lugar el 29 de julio en la ciudad de Bahía Blanca, en la casa propia de los gráficos bahienses. Estuvieron presentes todos los sindicatos de la zona, excepto el de General Pico, que explicó su ausencia por razones de fuerza mayor. La nómina de las filiales concurrentes y sus representantes es la siguiente: La Plata, Arturo Zavo y Julio C. Buglio; Mar del Plata, Arturo Rodríguez; Tres Arroyos, Quinto Leonardi y Carlos Franzosi; Tandil, José Palmiesi; Azul, Ricardo Valicenti; Gral. Roca (R.N.), Antonio S. Ferreyra y Carlos M. Mejide, y Bahía Blanca, Enrique Marano y Ramón de la Cruz.

Se consideró un amplio temario y luego de esclarecedores debates se adoptaron las siguientes resoluciones:

INFORMACIONES DE INTERES RECÍPROCO: Recomendar que toda filial que tenga cualquier novedad de interés para los restantes sindicatos, la comunique de inmediato al miembro del Comité Central por la zona y al Secretariado de la F.A.T.I., cuyos organismos deben ser informados y éstos a la vez comunicarán a la brevedad a las restantes filiales.

POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES POR OBRA SOCIAL: Recomendar a cada una de las organizaciones, vigilen y exijan el cumplimiento de dichas obligaciones a través de las siguientes instancias: a) Gestionar directamente ante las empresas morosas; b) Denuncia para los efectos consiguientes ante la Policía del Trabajo, y c) Iniciación de demanda por vía judicial.

TRASLADO DE OPERARIOS DE UNA LOCALIDAD A OTRA: Aconsejar a todos los sindicatos que establezcan la obligación de sus afiliados, de informar a su respectivo sindicato, de su propósito de trasladarse, a efectos de tomar conoci-

miento de las condiciones de la plaza a la cual van a dirigirse y comprometerse a respetar el Convenio Nacional de Trabajo, o cualquier condición superior allí vigente.

REALIZACION DE REUNIONES ZONALES: a) Realizar en lo posible cada año, una reunión de representantes de la zona, rotativamente en cada una de las localidades de la misma; b) Realizar la próxima conferencia en la ciudad de Mar del Plata; c) Encomendar a la Unión Gráfica Marplatense, la convocatoria y organización de dicha reunión, para el mes de octubre del año 1963.

AUMENTO DE EMERGENCIA: Indicar a la F.A.T.I., que vería con agrado que continúen las gestiones en la Paritaria Nacional, para obtener un aumento de emergencia, sin perjuicio que cada sindicato, pueda continuar las gestiones que hubiera comenzado, cuidando por todos los medios no se desemboque en conflicto grave que pudiera entorpecer las gestiones de la Central.

GESTIONES POR LA SUPRESION DE RECARGO AL PAPEL: a) Adherir a la posición de la F.A.T.I., hecha pública en diversas oportunidades, conjuntamente con otras organizaciones; b) Dirigirse por nota al Ministerio de Economía, para hacerle conocer la inquietud de esta reunión zonal respecto al problema planteado; c) Que cada sindicato haga lo propio, solicitando la supresión del recargo al papel.

CENTRAL OBRERA: Considerando: La necesidad demostrada por la experiencia, que los trabajadores deben estar unidos en la defensa de sus intereses profesionales, nucleados en torno a una rola Central, que esté libre de interferencias extrañas a su contenido que puedan perturbar la unidad gremial y que para ser tal deberá ser compacta y fecunda en su acción, por todo lo cual, la reunión de la Zona Sur, Resuelve: Apoyar las gestiones realizadas por la F.A.T.I. hasta el momento en este sentido, en cumplimiento de lo resuelto por el Congreso del año 1960, y dar a conocer al mismo tiempo, su sincera expe-

sión de anhelos para que los enunciados antes transcritos, se puedan concretar en pronta realidad para beneficio de los asalariados.

JUBILACIONES PARA LEGISLADORES: Hacer público repudio a la ley de jubilaciones para legisladores, por constituir una monstruosidad y flagrante privilegio a costa del sistema de Previsión de nuestro país, atentando además contra el sano principio de igualdad ante la ley y supone para el legislador un abuso de confianza en contra de aquellos que los han elegido para desempeñar una función pública de por sí muy bien remunerada.

Además de las resoluciones que dejamos consignadas, esta conferencia abordó otras cuestiones de interés general, todo lo cual, en su conjunto, es revelador del alto espíritu sindical y de la comprensión de nuestros problemas que caracterizó a esta Reunión Zonal, fecunda y estimulante concreción de la capacidad del gremio gráfico.

